

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



EL
DATO

También bloquearon

Indígenas triquis bloquearon por una hora, aproximadamente, el cruce de Eje Central con avenida Juárez para exigir al gobierno capitalino viviendas.

Enfrentamiento entre triquis y policías deja tres lesionados

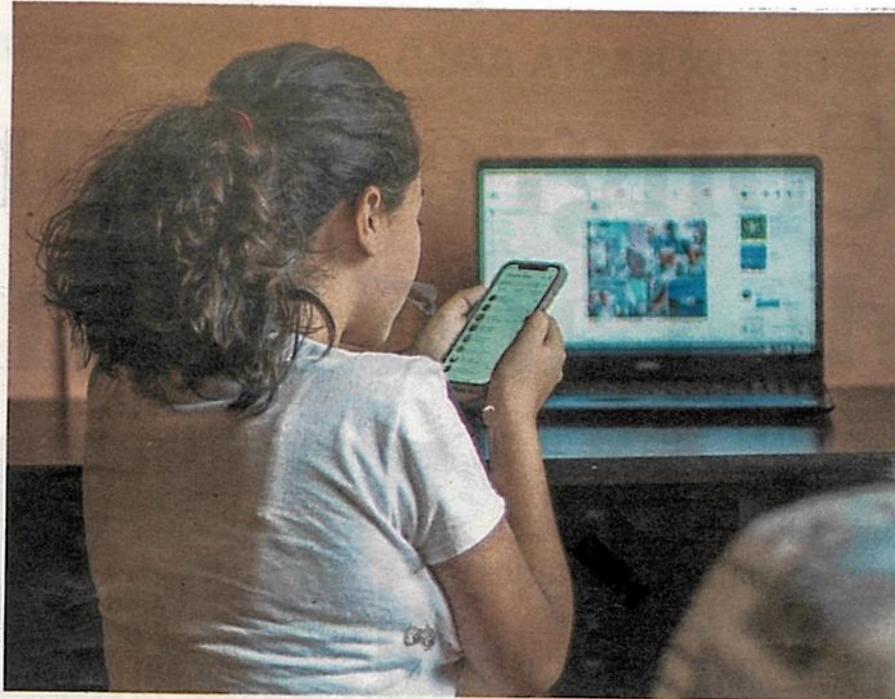
Ayer por la tarde comerciantes de la comunidad triqui se enfrentaron a policías de la Ciudad de México en el Centro Histórico; la riña dejó, al menos, tres personas lesionadas.

El incidente se registró alrededor de las 19:00 horas, luego de que los uniformados trataron de retirar a los indígenas que vendían sus artesanías, sin embargo, de acuerdo con el reglamento de la Autoridad del Centro Histórico el comercio informal está prohibido en esta zona.

Este enfrentamiento fue difundido en video a través de redes sociales donde se observan jalones y golpes de ambos grupos.

Elementos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas atendieron a los civiles lesionados, quienes no ameritaron ir al hospital.

— Rodolfo Dorantes



El 27.93 por ciento de las adolescentes sufrieron violencia digital en 2020

MUJERES, MÁS VULNERABLES

Uno de cuatro jóvenes sufre ciberacoso

SAÚL HERNÁNDEZ
El Sol de México

21

Un estudio de Early Institute y Alumbra señala que sólo uno por ciento de las víctimas denunció las agresiones



11 MAY 2022

CDMX. En medio del confinamiento por la pandemia, uno de cada cuatro adolescentes de 12 a 17 años sufrió algún tipo de violencia digital, y apenas uno por ciento denunció el hecho.

De acuerdo con un estudio de las organizaciones Alumbra y Early Institute –basado en el Módulo de Ciberacoso de la Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de la Tecnología y la Comunicación de los Hogares (ENDUTIH, 2020) realizada por el Inegi– alrededor de tres millones de adolescentes que utilizaron internet entre octubre de 2019 y noviembre de 2020 fueron víctimas de alguna clase de agresión virtual, esto es, 24.4 por ciento.

“Durante 2020 y 2021, por la digitalización de las actividades escolares y debido a las medidas restrictivas sanitarias para contener la propagación del Covid-19, los niños, niñas y adolescentes han aumentado la exposición a dispositivos electrónicos y la interacción a través de internet. Ello ha provocado que exista una mayor preocupación respecto a fenómenos como el ciberacoso (...), no sólo en México sino en todo el mundo”, indicaron.

Las tres principales formas de ciberacoso reportadas por las víctimas fueron mensajes ofensivos, críticas o burlas por distintos motivos y provocaciones para reaccionar negativamente.

24

POR CIENTO de los adolescentes acosados recibieron insinuaciones o propuestas sexuales

Destaca que 24 por ciento de los adolescentes acosados recibieron insinuaciones o propuestas sexuales y 23 por ciento recibió material con contenido sexual.

Por otro lado, 26 por ciento de las víctimas refirió que la persona que los agredió las contactó mediante identidades falsas. “Está relacionada con el llamado *grooming*, que es un conjunto de técnicas que utilizan los depredadores sexuales para captar a las niñas, niños y adolescentes a través de perfiles falsos”.

Los datos también revelan que las mujeres son más vulnerables a ser agredidas a través de internet ya que 27.93 por ciento de las adolescentes sufrieron algún tipo de agresión durante 2020 en contraste con 20.92 por ciento de los hombres.

Para combatir el fenómeno, las organizaciones encargadas del estudio proponen ampliar el conocimiento de la población infantil sobre la violencia en internet, facilitar canales de denuncia y ampliar las capacidades de las autoridades.

FGJCDMX



MAY 2022

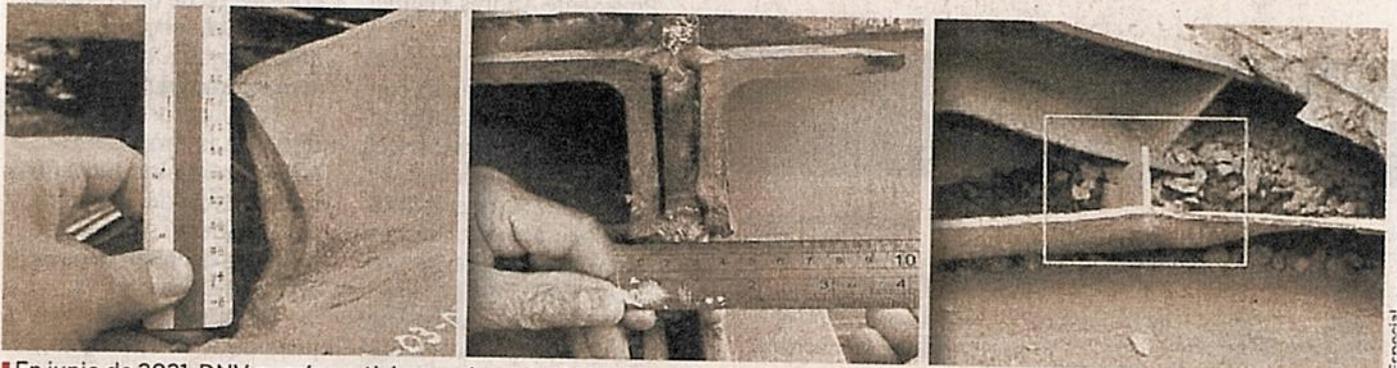
Página: FGS

Sección: X

Fecha: _____

Ocultan reportes de la Línea 12 del Metro a la empresa DNV

Bloquea peritajes Fiscalía de CDMX



En junio de 2021, DNV quería participar en los estudios sobre muestras de acero recolectadas en el lugar del colapso, pero la Fiscalía de la Ciudad de México se negó.

Impiden acceso a auditores privados que cuestionaban metodología oficial

ABEL BARAJAS

1A

A mediados del año pasado, la Fiscalía de la Ciudad de México cerró a DNV el acceso a los estudios que realizaban los peritos oficiales asignados al caso del colapso de la Línea 12 del Metro, debido a que la empresa no ruego empezó a cuestionar la metodología de sus forenses.

También negó a la consultora el acceso a la información del protocolo de prueba

los procedimientos relacionados con la limpieza, la documentación fotográfica, el corte, la fractografía, la metalografía y dureza, los estándares que seguirían los peritos oficiales y los datos que recopilaban.

Sólo autorizó el acceso a la documentación hasta que los expertos de la Fiscalía emitieran su dictamen.

El 30 de junio de 2021, la fiscal María de la Luz Alcántar Alcántar, responsable de la investigación ministerial del siniestro, negó a DNV y a su integrante Raúl Avilés Atrián el ingreso al Centro de Investigación e Innovación Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional (IPN),

donde se llevaban a cabo los análisis.

“Se tiene conocimiento de que la persona autorizada para estar presente en las pruebas únicamente en calidad de observador, se condujo de manera inadecuada, ya que pretendió cuestionar al personal de laboratorio, así como a los peritos, respecto de los métodos y formas en los que se desarrollaban los estudios de manera que pretendía intervenir en el desarrollo y metodología utilizada por los peritos oficiales

y habilitados, así como del personal del laboratorio contratado para realizar los estudios, conducta que no es dable puesto que pone en riesgo la imparcialidad del peritaje que se está realizando y, por ende, su valor como acto de investigación”, dice el oficio suscrito por la funcionaria.

Alcántar señala que “no es lógico y congruente” que DNV, habiendo tomado sus propias muestras para análisis forenses, pida presenciar el procedimiento que utilizarían los peritos de la Fis-



1 MAY 2022

Página _____

Sección _____

Fecha _____

calía y solicite acceso a sus documentos, protocolos, estándares y datos obtenidos, dado que se trata de personal calificado y certificado y no deben "contaminarse" los estudios de cada equipo de expertos.

Por ello, en esa fecha canceló la autorización de acceso al ingeniero Avilés Atrián, aunque dejó abierta la posibilidad de pedir un nuevo permiso para tomar muestras de los materiales resguardados en Talleres Tláhuac del Sistema de Transporte Colectivo.



Faltó vigilancia en diseño y mantenimiento de L12: DNV

La empresa determina en su informe los cuatro motivos que llevaron al desplome

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La falta de vigilancia efectiva en diseño, construcción y mantenimiento de la Línea 12 del Metro explica las causas por las que cayó una trabe del tramo elevado que provocó la muerte de 26 personas el 3 de mayo de 2021, reportó la empresa noruega

DNV en su tercer y último informe del caso.

En el peritaje completo, al que EL UNIVERSAL tuvo acceso, se detalla que fueron cuatro elementos que fallaron: el diseño de las piezas, la certificación y supervisión de la obra de ingeniería civil, la instalación de pernos y la inspección de obras.

METRÓPOLI | A10

Faltó vigilancia desde diseño hasta mantenimiento en la Línea 12, dice DNV

Afirma que fallaron cuatro factores, entre ellos, los pernos, el diseño y la certificación de obra civil, por lo que se cayó la trabe



LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La falta de vigilancia efectiva en el diseño, la construcción y el mantenimiento de la Línea 12 del Metro fue un elemento común en los cuatro factores que, en conjunto, provocaron la caída de una trabe entre las estaciones Olivos y Tezonco que dejó 26 personas muertas, según el informe de *Análisis Causa-Raíz* que elaboró la empresa DNV.

En el peritaje completo, al cual tuvo acceso EL UNIVERSAL, se detalló que las barreras que fallaron fueron cuatro: el diseño de elementos, la certificación y supervisión de la obra de ingeniería civil, la instalación de pernos y la inspección de las obras de ingeniería civil.

En este último punto describieron que no hay reportes de mantenimiento de la estructura desde 2012 a 2019, a pesar de que existe un manual.

La firma noruega, cuyo contrato costó más de 26 millones de pesos —las autoridades capitalinas iniciaron la rescisión del convenio por estar en desacuerdo con el tercer y último informe—, expuso que a la falta de soldaduras y mala calidad en su instalación, así como un diseño deficiente, se sumó la ausencia de mantenimiento y de supervisión, que en conjunto son la causa-raíz del colapso del tramo de la *Línea Dorada*.

Aclaró que el no cumplir uno de ellos no hubiera evitado el incidente, es decir, debían funcionar los cuatro.

En el documento de 169 hojas, DNV indicó que el manual de mantenimiento de la Línea 12 del Metro fue entregado por el consorcio constructor (ICA-CIC-SA-Alstom) al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro el 8 de julio de 2013, cuando se oficializó la entrega de la obra.

Se expuso que se requiere de procesos de inspección y man-

MANUAL DE MANTENIMIENTO

“[La obra debía ser] inspeccionada periódicamente respecto a su nivel de deflexión, integridad de los miembros y de las soldaduras (...)”

tenimiento topográficos de las obras de ingeniería civil en la *Línea Dorada*, así como establecer los procedimientos que debían seguirse en caso de eventos extraordinarios, como la actividad sísmica.

Y estableció, en el documento, que la obra debía ser inspeccionada “periódicamente respecto a su nivel de deflexión, integridad de los miembros y de las soldaduras, en busca de una señal de daño o falla, respecto a su verticalidad, nivel de inflación y evidencia de daño en las conexiones, es decir, soldadura o conexiones roscadas”.

Además de que cada dos años se tenía que supervisar el estado de las vigas, así como inspecciones de la integridad de los elementos de la estructura principal que debían realizarse trimestralmente en el primer año posterior a la terminación, semestralmente el segundo año después de la terminación y anualmente en los años subsecuentes: “DNV no recibió datos de dichas inspecciones entre 2012 y 2019, y no parece que dichas inspecciones se hubieran realizado”, argumentó la firma noruega.

También destacó que en 2019 se llevó a cabo una supervisión de la zona derivado del sismo que ocurrió y destacó que la empresa ISSA, encargada de analizar, no verificó las

deflexiones verticales, mismas que deben ser medidas cada dos años, “de acuerdo con el manual de mantenimiento”.

En el peritaje, DNV incluyó que hubo una inspección realizada con drones en 2019 en el puente elevado, donde se observó una alteración y pandeo de elementos de las vigas, pero indica que no hay evidencia de que se hayan realizado supervisiones de forma rutinaria.

Y en el caso de las inspecciones que hubo por el sismo de 2017, tampoco hay evidencia de que se haya hecho observaciones de estos aspectos.

Sobre la barrera de la falta de certificación de obras de ingeniería civil, DNV aseguró que no se realizó conforme a las prácticas de la industria.

Detalló que si bien esto estuvo a cargo de las empresas LYTSA, IAC, EI, DGPM, la documentación no fue proporcionada a DNV o no existe.

En el caso de la otra barrera, que fue causa del colapso, el peritaje indicó que derivado de la falta de pernos, soldaduras deficientes, también se ubicó posibles factores que contribuyeron al colapso, “incluyendo deficiencias en las propiedades mecánicas de las vigas y en el diseño del marco transversal que no cumplió con los estándares”.

La empresa detalló que hay grietas por fatigas de alrededor de 8 y 9 centímetros.

DNV solicitó, aunque no le fue otorgado, acceso para entrevista al personal relacionado con el consorcio y sus subcontratistas: “No se pudieron evaluar los roles y responsabilidad del consorcio y sus subcontratistas”, se lee en el documento.

Sugerencias

DNV también emitió recomendaciones a las autoridades capitalinas. Se debe asegurar que existan, realicen y documenten las supervisiones de control de

169

HOJAS

integran la investigación realizada por la empresa noruega DNV sobre el colapso en la *Línea Dorada*.

26

MILLONES DE PESOS

fue el costo del contrato entre el gobierno local y la empresa noruega por el peritaje.

Documento



Consulte peritaje completo

eluniversal.com.mx



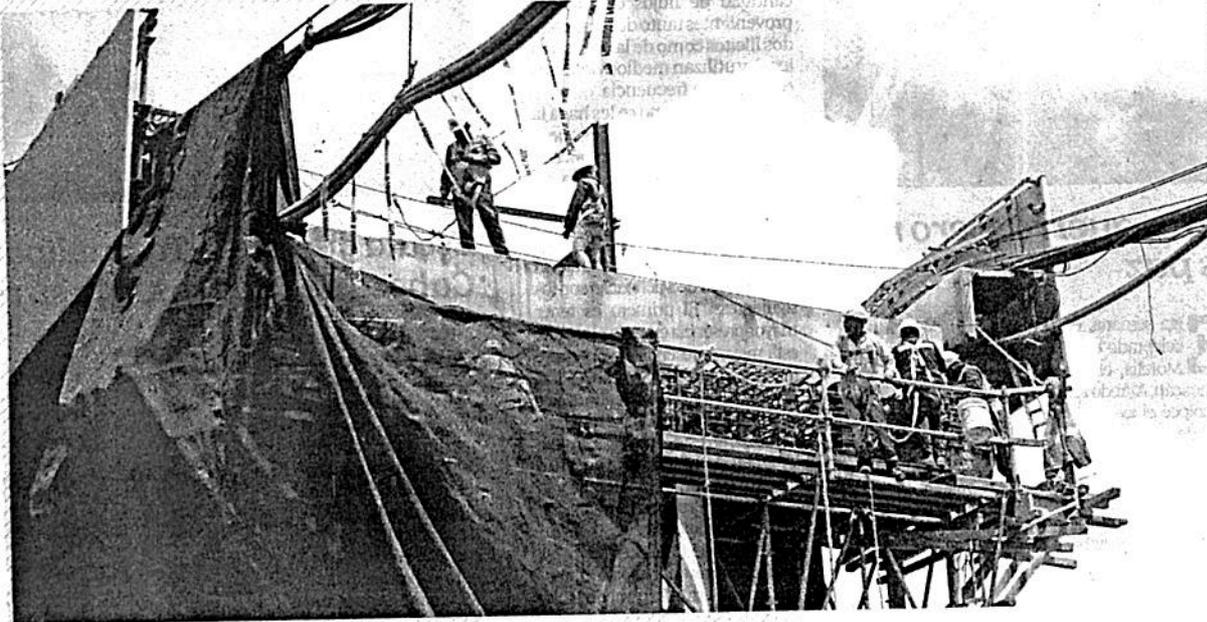
calidad en los cuatro factores que fallaron en la Línea 12.

Por ejemplo, revisar el manual de mantenimiento para aclarar bajo qué escenarios se miden las deflexiones, identificar a las partes responsables dentro del STC para ejecutar las inflexiones y dar seguimientos a las inspecciones.

También realizar evaluaciones rutinarias de acuerdo con los requerimientos del manual de mantenimiento, así como efectuar una revisión profunda para determinar por qué no se observaron estas áreas de deflexión o deformación. ●

OBSERVACIONES

Aspectos destacados en el informe de DNV sobre la Línea Dorada.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

DNV solicitó entrevistarse con el consorcio constructor, pero no le facilitaron el acceso.

BARRERAS

- Falló el diseño del puente elevado conforme a los estándares reconocidos por la industria.
- Faltó certificación de las obras de ingeniería civil conforme a las mejores prácticas de la industria, y de supervisión durante la construcción.
- Falló la instalación adecuada

- de pernos conforme a los planos del diseño, lo que comprometió la integridad de la estructura y no hubo inspección de soldadura.
- El manual de mantenimiento de la Línea 12 especifica inspecciones de rutina. DNV no recibió documentación que indicara que se realizaran.

RECOMENDACIONES

- Asegurar revisiones de control de calidad documentadas y en cumplimiento de los estándares aplicables.
- Contar con entidades externas a las constructoras que sean responsables de la calidad y certificación de la edificación, incluyendo la instalación de pernos.
- Revisar el manual de mantenimiento en lo referente a la desviación (deflexión) y deformación de las vías, e identificar a las partes responsables dentro del Metro para ejecutar y dar seguimiento a las inspecciones.
- Realizar inspecciones rutinarias según el manual.



CONCLUYE DNV

La L12 colapsó por cuatro deficiencias

LAURA ARANA

La empresa noruega DNV determinó en su tercer informe Causa-Raíz que fueron cuatro motivos que llevaron al desplome de la trabe que ocasionó caída de vagones el 3 de mayo pasado. Entre ellos que de 2012 a 2021 no se cumplió lo dispuesto en el manual de mantenimiento que la empresa constructora CARSO entregó al Gobierno de la Ciudad referente a la reparación, inspección y supervisión de la obra civil del tramo elevado; cada dos años se tenía que supervisar el estado de las vigas.

DNV expuso que además de la falta de mantenimiento, la ausencia de pernos nelson, mala soldadura y un diseño deficiente de construcción de origen fueron los motivos que en conjunto llevaron al colapso del tramo de la "Línea Dorada"; sin embargo, aclara que el no cumplirse uno de ellos no hubiera evitado el incidente.

Derivado de su investigación, de 169 hojas, indicó que el manual de mantenimiento de la L12 fue emitido en octubre de 2012 y entregado en julio de 2013. Expone que se requería de procesos de inspección y mantenimiento topográficos y procedimientos en caso de actividad sísmica.





Pide PAN crear Comisión Investigadora

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

14

LEGISLADORES locales y federales del PAN reiteraron su petición de justicia ante el colapso de un tramo de la Línea 12 y ayer solicitaron de nueva cuenta la comparecencia de la exdirectora del Metro, Florencia Serranía, para que se haga el deslinde de responsabilidades correspondiente.

Asimismo, solicitaron la creación de una Comisión Especial para la investigación de la tragedia del 3 de mayo de 2021, en la que murieron 26 personas.

Los panistas celebraron la publicación del tercer y último informe de la empresa DNV sobre el colapso en la estación Olivos, en un medio de comunicación.

Sin embargo, lamentaron que a un año de los hechos, aún no haya sanciones ni responsables de la tragedia.

En rueda de prensa, la senadora Xóchitl Gálvez negó tener algún vínculo con la empresa DNV.

“Lo que estamos planteando es que se investigue y castigue a los responsables del colapso de la Línea 12, ¿Quién no hizo su trabajo? ¿Quién es el responsable del mal diseño? ¿Quién es el responsable de la construcción con problemas? ¿Quién no hizo la supervisión técnica necesaria? pero también? ¿Quién es el responsable del mantenimiento?”, cuestionó.

En su turno, el presidente del partido en la Ciudad de México, Andrés Atayde, dijo que “no

es casualidad” que se intente ocultar el tercer informe de DNV, porque como ya se preveía, además de las fallas en el diseño, en la construcción y supervisión, deja “explícitamente claro” que una de las causas de la tragedia fue la falta de mantenimiento.

Por ello, urgió la comparecencia de Florencia Serranía ante el Congreso capitalino, así como acceso a una justicia integral para las familias de las víctimas.

“¿Dónde está la transparencia al infinito? Es un derecho de todas y todos que Florencia Serranía comparezca para abonar a la justicia integral para las familias de las víctimas”, destacó el dirigente, quien fue secundado por el diputado Christian Von Roerich.

26

Personas murieron en la tragedia de la Línea 12 del Metro



Línea Dorada se atendió conforme a la norma: Gaviño

LAURA ARANA *10.met*
—metropoli@eluniversal.com.mx

El diputado del PRD y exdirector del Metro, Jorge Gaviño, afirmó que durante su gestión sí se dio mantenimiento a la Línea 12 y de ello hay bitácoras que lo comprueban.

“¿Qué mantenimiento se dio? Aceite a las vías, se revisaban cada semana que no tuvieran bamboleos, que las ruedas estuvieran bien ubicadas, el cambio de vías, esa parte que estuviera bien ubicada, toda esa parte se hizo. ¿Qué no se hizo? Pues no se apuntaló porque no sabíamos que se podía caer, porque no sabíamos que no tenía el acero del cemento ahogado, que no sabíamos que estaban los pernos incompletos, eso lo supimos hasta que pasó el accidente”, dijo.

En entrevista, indicó que si el tercer informe de la empresa DNV señala falta de mantenimiento, es necesario detallar qué tipo de trabajos deben realizarse a una obra que de origen está mal hecha.

“Esa estructura debió construirse con una duración de 100 años, o sea ¿qué mantenimiento se le da a la estructura que no tiene pernos? No puedes meter una varilla que no se metió (...). Nosotros le dimos mantenimiento a todo el viaducto elevado de acuerdo con la norma de construcción, y después de cada sismo se revisó, fue revisado y supervisado”, enfatizó. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Gaviño aseguró que en su gestión se le dio mantenimiento a la Línea Dorada.



Página:

39

Sección:

Fecha:



Entrevista

Jorge Gaviño, EXDIRECTOR DEL METRO (JULIO-2015 A FEBRERO 2018)

“Fallas en la construcción de L12 se revelaron desde 2017”

Héctor Molina
hector.molina@eleconomista.mx

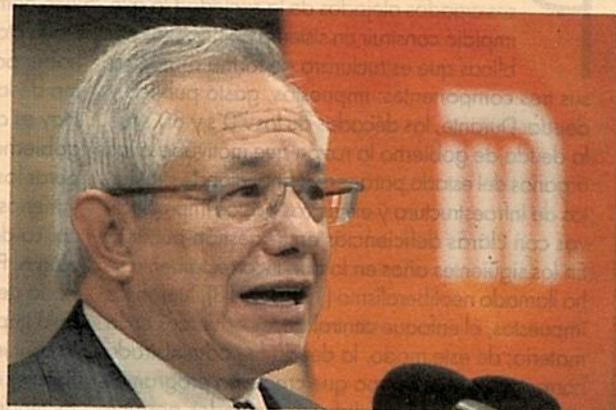
El exdirector del Metro Jorge Gaviño (julio-2015 a febrero 2018) desconoció que hubiera algún manual de mantenimiento de la Línea 12 que seguir, al menos durante su gestión al frente del Servicio de Transporte Colectivo de la Ciudad de México.

El hoy diputado local de la CDMX, añade que las causas del colapso tiene que ver con el mal diseño y construcción; sobre esto último recuerda que tras el sismo del 2017, durante su administración se realizó una inspección de las columnas del tramo elevado en donde se encontraron deficiencias de construcción, lo cual fue informado, desde la oficina del entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, hasta el Senado.

¿Qué opina del informe de DNV?

39
Nosotros privilegiamos siempre el mantenimiento sobre seguridad porque hay diferentes tipos de mantenimiento; hay correctivo, preventivo, predictivo. Nosotros siempre hicimos es darle mantenimiento, porque teníamos pocos recursos, a los temas de seguridad.

Después del sismo del 2017 se afectó



El exdirector del Metro de la Ciudad de México también sostuvo que no había algún manual oficial de mantenimiento de la L12.

FOTO: CUARTOSCURO

una columna y es muy raro que se afecten las columnas que cargan una trabe de ese tamaño porque están sobradas, se afectó, se revisó y se vio que faltaba acero, que le faltaban los cinchos que amarran todas las varillas (...) después del sismo se afectó la columna 69, luego nos dimos cuenta que tenía un deficiente proceso constructivo.

Tras encontrar la falla grave, ¿a quién más se informó del hecho?

Se informó al Consejo de Administración del Metro; a accidentes relevantes del Sistema, al jefe de Gobierno, al Senado por oficio, salió en los medios (...)

esta fue una situación que afloró tras el sismo y pensamos que no había más.

¿Había antecedentes de alguna anomalía en la construcción?

No, claro que no. Esa línea (...) nació muy mal, se construyó pésimamente; antes de la inauguración se tuvieron que cambiar un kilómetro de vías, sólo con las puras pruebas del paso de los trenes se había afectado la vía, antes de la inauguración, esto está documentado.

¿Tras saber de la falla no se debieron hacer estudios más a fondo de la L12?

Pues no, yo lo que encontré fue una



11 MAY 2022

Página

39

Sección

Fecha

columna dañada y revisé todas con ultrasonido, está todo publicado.

DNV indica que no tuvo evidencia del mantenimiento de acuerdo al manual que debía ser trimestral o anual...

No hay ningún manual publicado, hay un seudo manual, digámoslo así.

El documento que revisé de DNV no aparece ninguna situación concreta que se dejó de hacer o se hizo mal dentro de la administración que yo estuve; habla muy general el documento.

Vamos a suponer que que tienen razón estos amigos sin revisar, ok, faltó mantenimiento, se hubiera caído no, se cayó porque falló el diseño, en eso todos los dictámenes coinciden.

¿No hay manual de mantenimiento entonces?

Hay un manual que empezaron a decir que existía y que firmó (Enrique) Horcasitas (exdirector del Proyecto Metro), que no está firmado por él, sólo está su nombre y que yo realmente ni conocía. Ese manual es un mea culpa que habría que revisar desde el punto de vista jurídico porque ese manual es una barbaridad; dice que cada tres meses hay que estar revisando las columnas que no se muevan, pues es que eso es una falla constructiva.



Acusa Roemer a FGJ de fabricarle pruebas

REFORMA / STAFF *1Col*

El escritor Andrés Roemer, sobre quien pesan cinco órdenes de extradición por los delitos de violación y abuso sexual, reapareció ayer en un video en el que aseguró que se le persigue por casos fabricados.

El ex diplomático responsabilizó a la Fiscal Ernestina Godoy de las investigaciones en su contra, a las que calificó como agenda política.

“Son fabricaciones por agenda política e intereses personales”, señaló en el video de 4 minutos.

“La Fiscalía de la Ciudad de México, que es encabezada por Ernestina Godoy, está girando órdenes de aprehensión y solicitando fichas rojas a la Interpol con infor-

mación falsa”.

Indicó que él y sus abogados sólo han tenido acceso a una de las carpetas de investigación, además de que dijo contar con pruebas de su inocencia.

“Las autoridades han hecho caso omiso de esta evidencia para evitar que salga a la luz la fabricación de las carpetas por parte de Ernestina Godoy y se conozca la verdad”, refirió.

Las acusaciones contra Roemer se detonaron a partir del 15 de febrero de 2021, cuando la bailarina y coreógrafa Itzel Schnaas acusó en YouTube haber sido víctima de abuso sexual durante una visita de trabajo en casa del escritor.

Una decena de señalamientos surgieron tras esta denuncia.



Roemer califica de injurias las acusaciones en su contra; pide a la FGJ le permita defenderse

“No son más que fabricaciones por agenda política e intereses personales”

LAURA GÓMEZ FLORES 29/10/22

El ex diplomático Andrés Roemer solicitó a la Fiscalía General de Justicia capitalina que “me permita defenderme” de las acusaciones de abuso sexual y violación, que calificó de “injurias en mi contra”, y afirmó que “yo no he huido de la justicia, sino de la injusticia”.

En un video que difundió en redes sociales, el comunicador, quien presuntamente se encuentra en Israel, acusó a la dependencia de mantener un “blindaje” sobre cuatro carpetas de investigación en su contra, y aseguró que “no son más que fabricaciones por agenda política e intereses personales”.

Sostuvo que las acusaciones de

Montserrat N, que es a la única carpeta de investigación a la cual ha tenido acceso después de un año, y de Paola N, son “injurias” porque no estaba ni en el presunto lugar de los hechos ni en la hora que señalan; “así de destrozado está el estado de derecho en nuestro país y le podría suceder a cualquiera.”

“Estas son dos de las cuatro carpetas que se están construyendo en mi contra, después de que la fiscal (Ernestina Godoy) hiciera, por su propia cuenta, una investigación por motivos criminales a partir de acusaciones infundadas en una cuenta de Twitter sin figura responsable, e hiciera una convocatoria pública y abierta a denunciarme penalmente”, acusó.

Aseguró que la fiscal capitalina está girando órdenes de aprehensión y solicitando fichas rojas a la Interpol con información falsa, e insistió que “yo lo único que pido es un juicio justo, que la fiscalía reconozca a mis abogados, abra mis carpetas y me permita defenderme”.



CLARA, LA ALCALDESA DE IZTAPALAPA
RESPONDE: NO ES MI TEMA

EN CEDA: ALIMENTOS Y CRIMEN

● Van 17 denuncias
y las autoridades
no mueven un dedo

● Imparables
los secuestros
y extorsiones

● Víctimas, acusan a
Brugada de omisión
y encubrimiento **8**

IMPUNIDAD Y OMISIÓN DE AUTORIDADES

LA CEDA, GRAN NIDO DEL CRIMEN

Van 17 denuncias iniciadas entre diciembre de 2021 y abril de 2022, sin un solo detenido, señalan fuentes ministeriales



EN CEDA...

2

LUIS CARLOS SILVA
GRUPO CANTÓN

g/co

CIUDAD DE MÉXICO.—La Central de Abasto de la Ciudad de México se ha convertido en un nido del crimen organizado bajo la impunidad, sin que las autoridades judiciales y la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, pongan un alto a esta situación, y es que ya existen un total de 17 denuncias por secuestro, extorsión y tentativa de homicidio abiertas y sin consignados, ni detenidos en la Fiscalía Antisecuestros de la CDMX.

Fuentes ministeriales, que por respeto al proceso no revelaremos, nos han señalado algunas carpetas de investigación que no han avanzado, como las integradas bajo el número FISD/244/03-2021 y FISD/IZT/0065/289-2022 que fueron iniciadas por los delitos de secuestro en grado de tentativa de homicidio y extorsión agravada con lesiones calificadas, ambas sin detenidos.

Son parte de una investigación realizada por la Fiscalía Antisecuestros, entre noviembre de 2021 y marzo de 2022, donde las víctimas sólo recibieron asesoría psicológica.

El 75% de las 17 denuncias están debidamente acreditadas por la flagrancia del acto, pero ninguna se citó a los afectados a ratificarlas ya que fueron reenviadas al búnker.

En ese sentido, Antonio Ortega, abogado del comerciante

75%

de las 17 denuncias están debidamente acreditadas por la flagrancia del acto

BIEN

En la alcaldía Iztapalapa se "lavan las manos" al afirmar que la CEDA opera de manera correcta y en base a un protocolo



Los delitos no paran; Brugada dice que todo bien

Faustino García Contreras, dueño de tres bodegas en la CEDA, acusó a la alcaldesa Clara Brugada de omisión y encubrimiento.

"Mi cliente fue secuestrado en octubre de 2021, se pagó un rescate de 800 mil pesos y tras 5 meses aún no turnan la carpeta al Ministerio Público", denunció.

Entre 2021 y abril de 2022, víctimas de estos delitos, la mayoría comerciantes de la Central de Abasto, han pasado un doble calvario, primero ser blanco de la delincuencia y segundo maltratados por el Ministerio Público.

Estas carpetas de investigación fueron turnadas a la Fiscalía Antisecuestros, pero extrañamente desde hace 18 meses ninguna ha sido judicializada.

Abogados de víctimas de secuestro, extorsión y tentativa de homicidio en Iztapalapa, ratificarán su denuncia ante el Ministerio Público la próxima semana, sobre sus denuncias ministeriales.

"Vamos a ratificar el testimonio de los afectados en base al daño patrimonial y físico de mi cliente en calidad de afectado", señaló el abogado Ortega.

Por su parte, el fideicomiso de la Central de Abasto (CEDA) asegura que ellos apoyan y asesoran a las víctimas de secuestradores, extorsionadores y otros ilícitos, dijo Diana Ávila, del Fideicomiso de la Central de Abasto.

BRUGADA, CÓMPLICE

La alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, es señalada por víctimas y familiares de personas que han sufrido un secuestro o extorsión en la CEDA, de omisión y encubrimiento.

"La denuncia que inicié en diciembre de 2021 tiene más de 4 meses en la Fiscalía, se ve que no tienen la más mínima intención de que se consigne a ningún responsable", afirmó Alan Cuellar González esposo de una de las víctimas de impunidad en la CEDA.



Aseguran La Comer

ROMINA SOLÍS

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aseguró el inmueble ubicado en la avenida Gabriel Mancera número 1311 colonia Del Valle Sur, donde se construye un centro comercial, por la tala de árboles que denunciaron los vecinos. Con ello, se pausó la construcción.





Daños mínimos en el incendio en base de la GN



▲ La Guardia Nacional investiga las causas del siniestro ocurrido la noche del lunes en un área utilizada como bodega y oficinas en la Base Contel, alcaldía Iztapalapa. La dirección del cuerpo de bomberos

señaló que "se quemó una construcción de lámina metálica, además de mobiliario, telas, colchonetas y papelería". Foto La Jornada. GUSTAVO CASTILLO Y ALEJANDRO CRUZ / P 12



1 MAY 2022

Aún investigan las causas del incendio en el cuartel de la Guardia Nacional

Bomberos no hallaron restos de armas de fuego en el lugar

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA
Y ALEJANDRO CRUZ

La Guardia Nacional (GN) investiga las causas del incendio ocurrido la noche del lunes en un área utilizada como bodega y oficinas dentro de la llamada Base Contel, en la alcaldía Iztapalapa. Fuentes federales señalaron que el área afectada se utilizaba para almacenar artículos diversos, como muebles y mayormente se guardaban polipropileno y aglomerados.

La conflagración, según reportes de la corporación, se registró a las 21:50 horas; con apoyo de bomberos de la Ciudad de México el fuego fue sofocado dos horas más tarde y se inició la remoción de escombros.

Los bomberos de la Ciudad de México informaron haber recibido a las 22:23 horas el reporte de un incendio en la colonia Renovación, en la alcaldía Iztapalapa, y que en las instalaciones de la Guardia Nacional se quemó una construcción de lámina metálica usada como bode-

▲ Colchonetas, telas, papelería y mobiliario fueron los artículos que se perdieron a causa de la conflagración. Foto La Jornada

ga y oficina, además de mobiliario y objetos varios; no hubo lesionados ni se encontraron restos de arma de fuego en el lugar.

El director de la corporación, José Luis Pérez Cova, señaló que los daños materiales fueron la quema de telas—se presume que eran para uniformes—, colchonetas, papelería y mobiliario, que se encontraba donde ocurrió el siniestro.

Agregó que, por lo encontrado, el lugar funcionaba como oficinas y bodegas, y dijo que si bien hubo rumores de que ahí había armas, no se encontraron indicios o restos de artefactos de ese tipo.

La Base Contel, ha sido desde que se creó la Policía Federal Preventiva, que se extinguió para dar paso a la GN, el principal centro de operaciones de esta corporación, ya que en ellas existen áreas operativas, dormitorios, puntos de entrenamiento, bodegas de armamento, una base para helicópteros y área de detenidos.

El incendio del lunes es el primer siniestro que trasciende públicamente, ya que no existen registros de anteriores conflagraciones en esas instalaciones.





Inicia investigación tras incendio en GN-Contel

NOEL F. ALVARADO

13

Peritos en siniestros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México analizan muestras del incendio en una parte de las instalaciones de la Guardia Nacional-Contel, a fin de conocer los motivos que originaron el fuego.

El fuego sólo dejó pérdidas materiales cuantiosas debido a que las llamas redujeron a cenizas todo lo que encontraron a su paso.

Los primeros reportes de personal de cuerpo de bomberos de la propia Guardia

Nacional, señalan que el incendio ocurrió después de las 22:00 horas del pasado lunes en las instalaciones de la Guardia Nacional-Contel de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, localizadas en la esquina de Periférico Oriente y el Eje 6 en la Alcaldía Iztapalapa.

Después de intensa labor por parte de personal del cuerpo de Bomberos, las llamas fueron sofocadas y se procedió a realizar la remoción de escombros. Debido a ello, se quemó una construcción de lámina metálica usada como bodega y oficina, además de mobiliario y objetos varios.



El incendio fue sofocado por bomberos de la misma Guardia Nacional /CORTESÍA

Serán los dictámenes periciales en siniestros los que determinen los motivos que originaron el fuego.



Pide Elisa que FGJ reconozca extravío

Acusa pérdida de expediente

Queda caso de 2001 atorado para víctima; señala a ex pareja de intentar matarla

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Elisa Xolalpa Martínez pidió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que reconozca que perdió la carpeta de investigación que inició en 2001 por tentativa de homicidio de su entonces pareja, quien le roció químicos sobre rostro y cuerpo e intentó asesinarla en Xochimilco.

Señaló que de esa forma podría tener acceso a la justicia que ha peleado desde 2001 y no ha conseguido por violaciones a derechos humanos, impunidad y negligencia de las autoridades, quienes no saben dónde está su expediente.

“Para reponer bien mi carpeta necesito que la Fiscalía reconozca que se extra-

vió esta carpeta de investigación”, dijo.

Con apoyo de colectivas, en abril consiguió que condenaran a su ex pareja Javier Ediberto a siete años de prisión por el delito de violencia familiar.

Para ello tuvo que interponer un recurso de apelación ante la sentencia del juez Adolfo Rodríguez Campuzano, quien lo había sentenciado a cinco años de prisión con el beneficio de la libertad condicional, no obstante, que se corría el riesgo de que escapara.

Además, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México ordenó a la Fiscalía capitalina que investigue y tome acciones contundentes respecto a la actuación negligente por perder el expediente de tentativa de homicidio contra Elisa Xolalpa en 2001.

En ese año, Javier Ediberto amarró a un árbol a Elisa y le aventó químicos

que usaba para las plantas y la amenazó con matarla. El ácido logró quemar los lazos con los que la había atado y logró huir, recordó.

Las amenazas han seguido hasta ahora, por parte de él y luego de su familia.

Aunque ganó una primer batalla, no es suficiente porque el delito más grave fue que intentó asesinarla y no quiere que lo consiga si sale.

“Estoy viva, estoy alzando la voz y reclamando por toda la violencia que sufrí y también por todas las violaciones a derechos humanos porque en aquel tiempo desconocía cómo ir enfrentando un proceso jurídico.

“Como mujer de un pueblo originario, donde predomina el machismo es importante dejar un mensaje claro a los hombres de mi comunidad que cualquier tipo de agresión va a ser castigada”, expresó la campesina y chinampera, como se define.



Página:

16

Sección:

Fecha:

01 MAY 2022

Apareció estudiante de la UNAM. Sandra Ángeles "N", quien a través de redes sociales había sido reportada como desaparecida, se reencontró con su familia, se publicó la tarde de ayer en la cuenta de Twitter @filos_unam. Previamente se había señalado que la Facultad de Filosofía y Letras estaba en contacto con la familia de la chica y con autoridades de la UNAM y del Gobierno de la Ciudad de México. 16/rev

— De la Redacción



Cae cabecilla del Cártel de Tláhuac

VIRIDIANA MARTÍNEZ

ICd

Un presunto líder del Cártel de Tláhuac fue detenido por elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México durante un operativo, dio a conocer la dependencia.

El hombre, identificado como Agustín Octavio, alias "El Escorpión", sería la cabecilla de una célula dedicada a la venta y distribución de narcóticos, robo de vehículos, fraude, acopio de armas y despojo.

La captura ocurrió mientras se realizaba el cateo de tres inmuebles que habían sido identificados como puntos de venta de droga en Santa Catarina Yecahuitzotl, Alcaldía Tláhuac, informó la FGJ en conferencia.

Junto a Agustín Octavio, también fue detenida una mujer, indicó la FGJ.

En el lugar se aseguró un

auto de lujo, animales exóticos, narcóticos así como una subametralladora.

"Actualmente, el grupo delictivo referido es considerado como uno de los principales generadores de violencia en la Ciudad de México, particularmente en la zona oriente", indicó el vocero de la Fiscalía, Ulises Lara.

La FGJ detalló que "El Escorpión" ya había sido aprehendido en octubre de 2019 por la presunta posesión de armas de fuego. En aquel momento, se le detuvo con otros tres hombres, quienes eran ex elementos de la Policía Federal y de la Policía Preventiva, y se les puso a disposición del Centro de Justicia de Ayotla.

Agustín Octavio fue señalado por la FGJ como presunto sucesor de Felipe de Jesús Pérez, "El Ojos", quien fue abatido por agentes federales en 2017.

Baile de sucesores

Desde la muerte de "El Ojos", en 2017, se ha reportado la captura de supuestos líderes.

ENERO, 2018. Uriel Isaac Guzmán / Detenido.

ENERO, 2018. Ricardo Ferro Pérez / Murió en un operativo.

FEBRERO, 2018. Eduardo Zamora / Detenido.

MARZO, 2018. Enrique "N" / Detenido.

AGOSTO, 2019. Liliana Pérez Ramírez / Detenida.

MAYO, 2022. Agustín Octavio / Detenido.



Capturan agentes de la fiscalía a *El Escorpión*, líder del cártel de Tláhuac

El grupo delictivo es considerado uno de los principales generadores de violencia en la ciudad

LAURA GÓMEZ FLORES 29/cap

Agentes de investigación detuvieron a Agustín Octavio N, alias *El Escorpión*, presunto sucesor de Felipe de Jesús Pérez Luna, alias *El Ojos*, líder del autodenominado cártel de Tláhuac, quien falleció en julio de 2017 tras un enfrentamiento con autoridades federales en esa alcaldía.

De acuerdo con las indagatorias, presuntamente dirigía una célula delictiva dedicada a la venta y distribución de droga, despojo, robo de vehículos, acopio de armas, fraude, posesión de especies y estaría asociado en la operación de falsificación de papel moneda.

En octubre de 2019 fue detenido junto con tres individuos, ex elementos de la entonces Policía Federal y de la Preventiva, por la presunta comisión del delito de posesión de armas de fuego, y remitido al Centro de Justicia de Ayotla, en la Fiscalía General de Justicia del estado de México.

En la actualidad, dicho grupo

delictivo es considerado como uno de los principales generadores de violencia en la Ciudad de México, particularmente en la zona oriente, informó la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Su detención, junto con la de una mujer identificada como Angélica N, se dio durante la ejecución de una orden de cateo que se llevó a cabo en tres domicilios de la colonia Santa Catarina Yecahuitzotl, señalados como posibles puntos para la comercialización de narcóticos.

Con el mandamiento judicial obtenido por el agente ministerial de la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, elementos del Grupo Especial de Reacción e Intervención aseguraron, además, en uno de los inmuebles, 60 dosis de marihuana y 15 bolsas de marihuana a granel.

También incautaron 60 dosis de cocaína, una subametralladora 9 milímetros, cartuchos de diferentes calibres, diversos animales exóticos, entre ellos un búho, y un vehículo de alta gama, que pusieron a disposición del agente del Ministerio Público que integra la carpeta de investigación correspondiente, indicó.

Mencionó que en las otras dos viviendas inspeccionadas no se encontraron indicios constitutivos de delito ni hubo personas detenidas.



EN LA COLONIA BUENAVISTA

Hallan a mujer sin vida en un cuarto de hotel

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Empleados de un hotel de la colonia Buenavista, en alcaldía Cuauhtémoc, localizaron a una mujer sin vida al interior de una de las habitaciones.

El cuerpo de la víctima estaba en estado de putrefacción y presuntamente presentaba signos de violencia, de acuerdo a fuentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Las mismas autoridades refirieron que, al revisar las cámaras de seguridad del inmueble y de la zona, se constató que la víctima llegó el pasado sábado al hotel Estaciones, acompañada de un hombre.

Sin embargo, el sujeto se retiró del inmueble un día después y apenas ayer los trabajadores localizaron el cadáver de la mujer, el cual estaba entre la base de cemento de la cama y el colchón.

Hasta el cierre de esta edición, las autoridades estaban verificando la identidad de la víctima quien aparentemente se llamaba Alma "N".

La FGJCDMX indaga este

EL CUERPO ESTABA OCULTO entre la base de concreto de la cama y el colchón y tenía signos de violencia; autoridades sospechan de un hombre que llegó con ella al lugar



Foto: Especial

La Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales acudió al hotel para recabar indicios del caso.

caso bajo el protocolo de feminicidio y cuya investigación se ha centrado en su acompañante, pues aparentemente fue la última con la que estuvo antes de que fuera hallada sin vida.

Un caso similar ocurrió en un hotel de la misma alcaldía, pero de la colonia

Tabacalera, donde una mujer fue hallada sin vida el 4 de abril pasado.

La víctima llegó al lugar, de nombre Ibiza, acompañada de un sujeto y el hombre también salió del lugar solo.

Un mes más tarde, fue detenido por las autoridades y se reveló que el hombre era

EL DATO

Caso similar

El 4 de abril pasado una mujer fue hallada muerta en un hotel de la colonia Tabacalera; tras un mes, se detuvo al presunto culpable.

pareja sentimental de esa mujer y que, aparentemente, cometió el feminicidio tras un ataque de celos.

La Fiscalía capitalina informó que dio intervención a personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de las áreas de criminalística y fotografía para recabar los indicios en el lugar.

En tanto, elementos de la Policía de Investigación (PDI) realizan las entrevistas de testigos y la búsqueda de cámaras de videovigilancia del inmueble, privadas y de la Ciudad de México.



12

11 MAY 2020

EN CORTO

12

FGJ INVESTIGA FEMINICIDIO EN UN HOTEL

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) inició una investigación bajo el protocolo de feminicidio, tras el hallazgo del cuerpo de una mujer en una habitación de un hotel ubicado en la colonia Buenavista, en Cuauhtémoc.

Elementos de la Policía Preventiva fueron alertados que en el establecimiento se encontraba una mujer sin vida, por lo que al llegar observaron que ya no contaba con signos vitales. Versiones señalan que el cuerpo llevaba



tres días en el cuarto y que presuntamente murió por asfixia. Las primeras investigaciones arrojan que la víctima llegó al inmueble el sábado 7 de mayo en compañía de un hombre, quien al día siguiente salió del hotel. ● Kevin Ruiz